



PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

La H. "LXI" Legislatura del Estado de México, a través del Decreto número 20 publicado el treinta y uno de enero del presente año en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022; Decreto que contempló en su artículo 26 la asignación de \$1,380'443,753.00 (Mil trescientos ochenta millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el Instituto Electoral del Estado de México.

En este sentido, el Consejo General de este organismo electoral, autorizó, mediante Acuerdo número IEEM/CG/06/2022 tomado en su Tercera Sesión Extraordinaria de fecha cuatro de marzo del año en curso, el "Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2022", por la cantidad anteriormente mencionada.

